



CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA MUNICIPAL No. 55/2026

Ä, 04 de agosto de 2.026

Dr. Ph.D. Mario Siancas Hidalgo

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

RECONOCIMIENTO A LA "7ª VERSIÓN DE LA EXPO CHORÉ 2026", FERIA PRODUCTIVA, ECOLÓGICA, GASTRONÓMICA E INTERCULTURAL.

VISTOS:

La realización de la 7ª Versión de la EXPO CHORÉ 2026 – Feria Productiva, Ecológica, Gastronómica e Intercultural, evento destinado a promover el desarrollo económico, productivo, cultural, gastronómico, turístico e intercultural del Municipio de Yapacaní;

CONSIDERANDO:

Qué, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia reconoce a las entidades territoriales autónomas la facultad de promover el desarrollo integral de sus jurisdicciones, fortaleciendo la producción, la cultura, el turismo, la identidad y la participación ciudadana.

Qué, la Carta Orgánica del Gobierno Autónomo Municipal establece entre las atribuciones del Gobierno Autónomo Municipal el fomentar el desarrollo económico local, la promoción de actividades productivas, culturales, turísticas y sociales, en coordinación con las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Qué, la EXPO CHORÉ, desde su creación, se ha consolidado como uno de los principales espacios de integración, promoción económica y fortalecimiento de la identidad cultural del municipio, permitiendo la participación de productores, emprendedores, artesanos, instituciones, artistas y organizaciones sociales.

Qué, la 7ª Versión de la EXPO CHORÉ 2026 constituye una vitrina para exhibir el potencial productivo, ecológico, gastronómico e intercultural del Municipio de Yapacaní, impulsando el desarrollo sostenible, la generación de oportunidades económicas y la revalorización de las costumbres, tradiciones y expresiones culturales de la región.

Qué, corresponde al Gobierno Autónomo Municipal reconocer y respaldar las iniciativas que contribuyen al crecimiento económico, la integración social y el fortalecimiento de la identidad del Municipio de Yapacaní.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de Yapacaní, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Carta Orgánica del Gobierno Autónomo Municipal y demás normativa vigente,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL** a la 7ª Versión de la EXPO CHORÉ 2026 – Feria Productiva, Ecológica, Gastronómica e Intercultural, por constituirse en un evento de trascendental importancia para el desarrollo económico, productivo, turístico, cultural e intercultural del Municipio de Yapacaní.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Expresar la felicitación y reconocimiento del Honorable Concejo Municipal a la Comisión Organizadora, productores, emprendedores, artesanos, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, expositores, artistas y a todas las personas que hicieron posible la realización de la 7ª Versión de la EXPO CHORÉ 2026, destacando su compromiso con el fortalecimiento del desarrollo local.

ARTÍCULO TERCERO.- Reconocer que la EXPO CHORÉ representa un espacio de integración, promoción de la producción local, conservación del medio ambiente, difusión de la gastronomía regional y fortalecimiento de la riqueza cultural e intercultural del Municipio de Yapacaní.

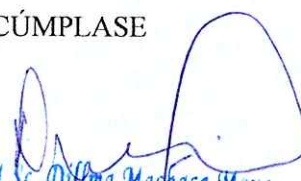
ARTÍCULO CUARTO.- Disponer la entrega de la presente Resolución Municipal a la Comisión Organizadora de la 7ª Versión de la EXPO CHORÉ 2026, en acto público y protocolar, como testimonio del reconocimiento institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Yapacaní, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintiséis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Dr. Ph.D. Mario Siancas Hidalgo
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Yapacaní




M.Sc. Delfina Maghaca Moya
SECRETARIA
Concejo Municipal de Yapacaní